

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- El Lic. Ramón Darío Hidalgo González, queda designado Secretario del Instituto Azucarero Dominicano (INAZUCAR), en sustitución de la Lic. Adalgiza Pérez Suárez.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de septiembre de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 550-11 que concede la condecoración de la Orden del Merito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Comendador, a la escritora y conferencista Dra. Sylvia Earle, fundadora y presidenta de The Silvia Earle Alliance. G. O. No. 10637 del 30 de septiembre de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 550-11

CONSIDERANDO: Los altos merecimientos de la escritora y conferencista Dra. Sylvia Earle, fundadora y presidenta de The Sylvia Earle Alliance.

VISTA: La Ley No. 1113, de fecha 26 de mayo del 1936, que crea la Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

OIDO: El parecer favorable del Consejo de la Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- Se concede la condecoración de la Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el Grado de Comendador, a la escritora y conferencista Dra. Sylvia Earle, fundadora y presidenta de The Sylvia Earle Alliance.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de septiembre de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 551-11 que concede la condecoración de la Orden del Merito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Comendador, a la profesora Idelisa Bonelly de Calventi. G. O. No. 10637 del 30 de septiembre de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 551-11

CONSIDERANDO: Los altos merecimientos y dedicación de la eminente profesora Idelisa Bonelly de Calventi, fundadora del Centro de Investigaciones de Biología Marina, siendo su directora por 25 años.

VISTA: La Ley No. 1113, de fecha 26 de mayo del 1936, que crea la Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

OIDO: El parecer favorable del Consejo de la Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- Se concede la condecoración de la Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el Grado de Comendador, a la eminente profesora Idelisa Bonelly de Calventi, fundadora del Centro de Investigaciones de Biología Marina.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de septiembre de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ